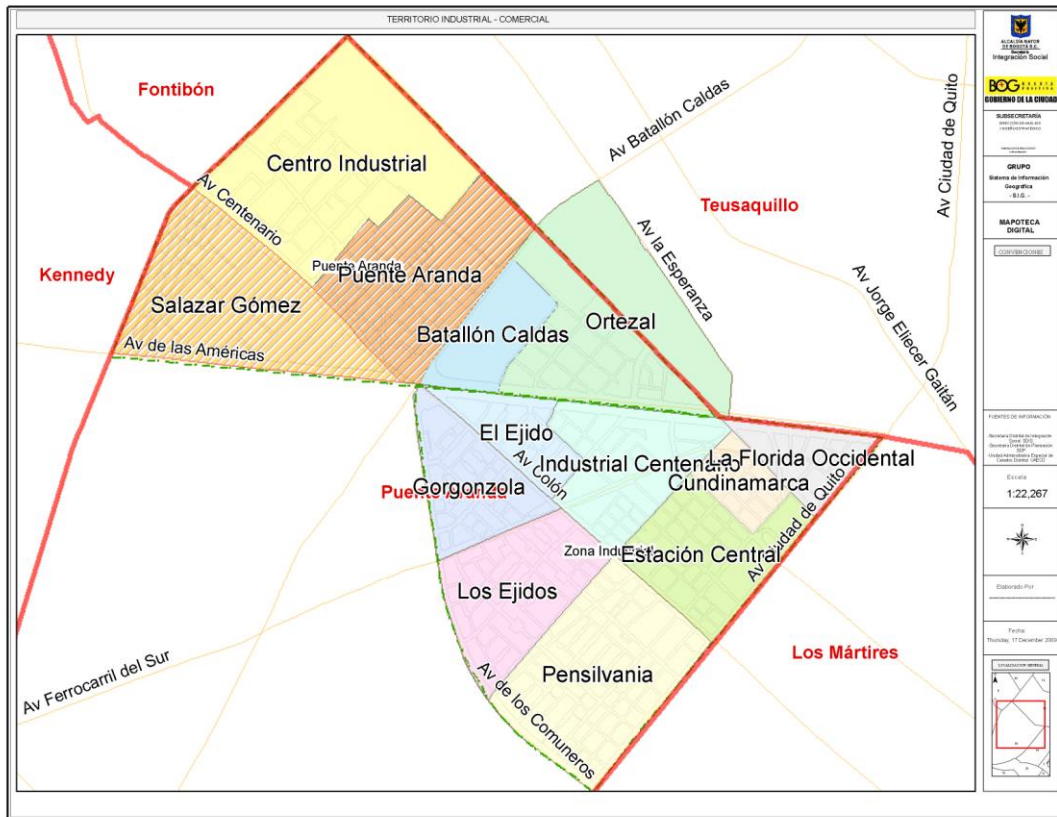


TERRITORIO SOCIAL INDUSTRIAL COMERCIAL



1.1 NARRATIVA

Descripción del territorio. El territorio social Industrial y Comercial se localiza al norte de la localidad, está integrado por las UPZ 108 Industrial y 111 Puente Aranda, comprende una extensión de 684.45 hectáreas.

Límites geográficos. Limita al norte con el territorio social San Rafael; al oriente con la Avenida Ciudad de Quito (carrera 30); al occidente con la Avenida Congreso Eucarístico (carrera 68); y al sur con la Avenida de las Américas.

Características del paisaje e infraestructura. Para el año 2009 el territorio social Industrial y Comercial tenía un total de 58 barrios con una población de 18.905 personas, y una densidad poblacional de 36 habitantes/hectárea. Los barrios tradicionales que allí se encuentran son: Cundinamarca, El Ejido, Gorgonzola, Industrial Centenario, La Florida Occidental, Los Ejidos, Pensilvania, Batallón Caldas, Centro Industrial, Ortezal, Puente Aranda y Salazar Gómez.

Las zonas verdes en el territorio son: 5 parques de bolsillo y 24 vecinales. El paisaje es predominantemente industrial, con grandes bodegas, fábricas y casas amplias usadas para inquilinatos.

Zonas de riesgo ambiental. En el territorio hay zonas con un alto nivel de movilidad de carros y camiones pesados para los que no hay señalización ni semaforización adecuada. En el ambiente se perciben olores

desagradables y fuertes de las bodegas de reciclaje, fabricas de grasas y chocolates, y laboratorios químicos.

El territorio fue zonificado como eje de la actividad industrial de los plásticos, textiles, químicos, metalmecánica, gaseosas y tabaco.

Historia del territorio. Fue hasta 1944 que con la expansión de Bogotá hacia el sur, la zona se fue urbanizando y organizando, entonces el Puente de Aranda fue demolido para iniciar la construcción de la Avenida de Las Américas (proyecto promovido por la Sociedad Colombiana de Arquitectos) y que se unía con la Calle 13 en la actual Carrera 50, dividiéndose en dos vías, la Calle 13 rumbo a Fontibón y Las Américas hacia Bogotá.

El sector tuvo un rápido crecimiento residencial e industrial, comenzó a convertirse en la sede de una multitud de pequeñas empresas manufactureras. En ese mismo año se estableció el primer reglamento de zonificación de Puente Aranda, que se consolidó gracias a los estudios de Le Cobusier, del Plan Piloto de Bogotá adoptado en 1951 y de la zonificación de 1963 realizada por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Gracias a esto, Puente Aranda y sus barrios cercanos, fueron el segundo sector dentro de la Capital en ser declarado como Zona Industrial (después de Chapinero en 1954). A partir de entonces fue el epicentro de la actividad industrial de la Capital. Diferentes actividades como las de los plásticos, textiles, químicos, metalmecánica, gaseosas, tabaco, concentrados e industrias alimenticias tienen su asiento en este sector, además la norma y el decreto adoptados por el Distrito Especial de Bogotá en 1968, convirtieron a Puente Aranda en un Corredor Industrial oficial de la ciudad y esto implicó beneficios para las industrias ubicadas allí.

Actores institucionales. Secretaría de Integración social a través de la Subdirección de Antonio Nariño - Puente Aranda, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Hábitat.

Los actores sociales están compuestos por Juntas de Acción Comunal, los diversos grupos de comerciantes y empresarios que trabajan en el territorio, las congregaciones religiosas y los grupos de jóvenes que intervienen en el territorio.

Se identifican en el territorio varios parches, un parche es un lugar de encuentro de los ciudadanos habitantes de calle, estos se ubican en los barrios Centro Industrial (Av.Cl. 13 con Av. 68, Cl. 15 con Cr.69), los ejidos (AV Americas con Calle 13, CL 12 A con Cr. 3, CL 9 Cr. 39) Pensilvania (AC 13 con Cr. 30, Av.Cl. 6 con Cr. 40 A, Cr. 35 con 10 Cr.37), Gorgonzola (Cr. 50 con AC 13, TV 42 CL 12 A), y Cundinamarca (CL 19 con Cr. 36, AC 19 con Cr. 30).

Potencialidades del territorio. Dentro del territorio se encontraron las siguientes potencialidades:

- Es el Centro de la Industrial de Bogotá, con más de mil empresas.
- El alto número de equipamientos de carácter policivo militar entre los que se cuentan: Batallón Policía Militar No. 13, Distrito Militar 51 y CAI de Puente Aranda.
- Comisaría de Familia.

Posición social.

Condiciones de Vivienda: Las viviendas tienen estrato 2 y 3. Se evidencia que las casas están deterioradas en sus fachadas y que ha venido en aumento el arriendo de cuartos, generando grupos de inquilinatos. De otro lado los servicios públicos básicos están cubiertos en su totalidad.

Equipamiento y capital educativo: Dos comedores comunitarios de la SLIS, un jardín infantil de la misma entidad; un jardín del ICBF, un CAI, la Inspección de policía XVI, una estación de bomberos, 5 Juntas de Acción Comunal. Las notarías 61 y 49; DATT Avenida 36 No. 11 -62, la UAO, Registraduría Local de Puente Aranda, el SENA. El batallón Baraya, la Cárcel Modelo y la iglesia de San Gregorio Magno, cinco colegios públicos: Antonio José Sucre IED, España IED, José Joaquín Casas IED, Silveria Espinosa de Rendón IED y La Merced.

Posición Ocupacional: Algunos de los habitantes del territorio se dedican al reciclaje percibiendo por esta labor un dinero variable y que los deja en el sector del empleo informal. Muy pocos son trabajadores de las industrias y comercios ubicados en la localidad. La mayoría estudian y trabajan en otras localidades.

Sobre el territorio se puede decir en conclusión que existe proliferación del área comercial e industrial; su población es flotante, de personas que viven fuera del territorio pero que trabajan aquí, esto dificulta la creación de redes, relaciones y vínculos sociales, laborales y afectivos. por tal razón constituyen una dinámica particular que debe ser aprovechada para la solución de los problemas que afectan al territorio.

1.2 NUCLEO PROBLEMÁTICO 1: CONTAMINACIÓN

La población de este territorio, reside en un espacio que combina el uso del suelo entre industrial, residencial, y comercial, el cual concentra un elevado número de industrias, que debido a sus emisiones permanentes, la presencia de quemas a cielo abierto que realizan habitantes de calle y el material particulado proveniente de los vehículos de transporte de carga pesada que, diariamente circulan por sus calles, generan contaminación del aire, ruido y riesgo tecnológico, factores que sumado al inadecuada manejo de residuos sólidos, afectan no solo la salud y el bienestar de los residentes del sector sino el entorno social.

La localidad de Puente Aranda alberga la segunda zona Industrial más grande de Colombia después de Yumbo en el Valle del Cauca y la primera de América Latina ubicada en el centro de una ciudad. Este territorio social, integrado por las UPZ 108 Zona Industrial y 111 Puente Aranda cuenta también con viviendas que en su interior albergan pequeñas y medianas unidades de trabajo informal o industrias, que invaden el espacio público por la carga y descarga de camiones, exponiendo a la población no solo a problemas de salud, sino a riesgo de accidentalidad por causas externas.

Según la Cámara de Comercio y de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, estas UPZ tiene un desarrollo predominante Industrial, pues es la concentración fabril más importante de la ciudad e incluye algunos desarrollos residenciales con presencia de actividades productivas en los barrios Cundinamarca, Pensilvania, Salazar Gómez y Puente Aranda bordeados por las avenidas Ciudad de Quito (carrera 30), que limitan con la presencia de sectores especializados como San Andresito, la Avenida las Américas y Avenida 68.

Esta situación evidencia políticas de planeación flexibles que favorecen el desarrollo productivo de la ciudad, sobre la base de la generación de empleo y tributación, frente a los riesgos ambientales, tecnológicos y de salud que se pueden producir en los habitantes de la localidad. Dado que el crecimiento económico de la

ciudad es uno de los factores fundamentales para el desarrollo social de las comunidades, es importante que las autoridades reglamenten los suelos para uso productivo dentro o fuera de la localidad y por otro lado, se establezcan negociaciones con los residentes que permanecen en espacios que progresivamente han experimentado cambios en el uso de suelo, para mitigar dichos impactos en la salud.

La agenda ambiental local ha identificado tres puntos neurálgicos de disposición inadecuada de residuos sólidos, uno de invasión de espacio público, siete de contaminación auditiva y cinco de asentamientos humanos, que reflejan una fuerte y concentrada problemática en materia ambiental en este sector.

El territorio social industrial y comercial está rodeado y atravesado por calles importantes de alto tráfico de carga pesada y transporte público como la calle 13, la av. Las Américas, la av. Carrera 68 y la carrera 50, la carrera 30, la calle 19 y la Av. Calle sexta, que en conjunto configuran un foco de contaminación ambiental y auditiva muy impactante y nociva para la salud de los habitantes de los barrios circunvecinos que necesariamente respiran humo de los vehículos, polvo de las calles y soportan el ruido intenso durante el día y que es permanente en la noche.

Según los RIPS del Hospital del Sur en la UPA Cundinamarca para el primer semestre 2009 la rinoфарингитис aguda ocupó el segundo lugar de motivo de consulta, mientras que para el 2008 ocupó el quinto lugar en todos los grupos etáreos, siendo el más afectado el grupo entre los 10 y los 26 años, cerca del 35% de la población

De otra parte, el Hospital del Sur a través del equipo de Aire Limpio llevó a cabo un monitoreo (estación INVIMA) en el periodo del 1 de septiembre al 11 de diciembre de 2008, arrojando concentraciones promedio diarias de material particulado PM10 con valores de 80ug/m3, datos que a pesar de no superar la norma diaria establecida nacional y distrital al encontrarse en un nivel moderado a partir de la clasificación de riesgo, indican que los riesgos para la salud asociados con exposiciones breves al MP10 pueden conllevar a un aumento de la mortalidad de alrededor del 0,5% por cada incremento de 10 µg/m3 en la concentración diaria. Por consiguiente, siguiendo a la OMS, cabe suponer que una concentración de 80 µg/m3 dará lugar a un incremento aproximado de la mortalidad diaria del 1,5% (Hospital del SUR – Informe Preliminar 2008)

Otro factor asociado a la predominancia industrial y comercial del sector es la situación de inseguridad, en la noche cuando las y los trabajadores regresan a sus lugares de residencia y la zona se queda desolada se convierte en sitio propicio para la comisión de delitos contra la propiedad tanto de transeúntes y residentes como de residencias, bodegas, oficinas e industrias.

1.2.1 TEMA GENERADOR

Desarrollar acciones que disminuyan y controlen el impacto por la contaminación y los riesgos ambientales - tecnológicos, químicos, biológicos- que deterioran la calidad de vida de las y los habitantes del territorio y fortalezcan la movilización de la comunidad hacia la defensa de un ambiente sano.

1.2.2 RESPUESTAS INTEGRALES

ESTRATEGIA	QUIEN	PROPUESTA DE ACCIONES
Reducción y control del impacto negativo generado por la presencia de actividades	Consejo Local de seguridad, ASOJUNTAS y comunidad	Identificación de zonas, frecuencias y modalidades de delincuencia en el territorio social.
		Realización de Consejos territoriales de seguridad para coordinar acciones.
		Articulación entre comunidad y empresas para abordar la delincuencia nocturna.
	Secretaría de ambiente,	Monitoreo y seguimiento a las emisiones contaminantes de las

ESTRATEGIA	QUIEN	PROPUESTA DE ACCIONES
industriales y comerciales.	Hospital del sur	industrias
	secretaria de salud, empresas del territorio.	Sensibilización de las y los empresarios y la comunidad en general, mediante el desarrollo de jornadas de información y de salud en el territorio con el propósito de fortalecer el tejido social y el nivel de información de la comunidad habitante del territorio.
	Alcaldía Local, JAL, Concejo de Bogotá, Congreso de la República, organizaciones ambientales y comunidad.	Cabildeo para el endurecimiento de la norma ambiental y tributaria para las actividades contaminantes.
	Hospital del sur, Secretaría de salud, Comunidad, juntas de acción comunal.	Fortalecimiento de los programas de prevención de la enfermedad y promoción de hábitos de vida saludable.
Posicionar el observatorio de calidad del aire ante la comunidad y los empresarios.		
Movilización social por el derecho a un ambiente sano.		
Conocimiento y cumplimiento de la norma ambiental.	Comunidad, Secretaría de ambiente.	Divulgación y capacitación sobre normas ambientales.
		Exigencia de la responsabilidad ambiental de las empresas para el apoyo a programas de mitigación.
		Aumentar la denuncia comunitaria a las empresas que contaminan por fuera de la norma.

1.3 NUCLEO PROBLEMÁTICO 2: CONFLICTO SOCIAL ALREDEDOR DE LA CARCEL MODELO

Las difíciles condiciones de infraestructura y hacinamiento en las cárceles, de nuestro país, traen consigo problemáticas sociales relacionadas con la necesidad y la garantía del derecho que tienen los internos a recibir la visita de sus familiares y amigos; esta realidad se ve claramente reflejada en la cárcel la modelo, que presenta un hacinamiento mayor al 200% y que no cuenta con las condiciones ni controles para recibir adecuadamente la gran afluencia de personas que llegan los fines de semana. El alquiler de habitaciones cerca a la cárcel que, por una parte, se convierte en fuente de ingresos a los propietarios pero por otra, genera problemáticas de salud pública debido al número de personas que deben quedarse en una sola habitación; a la venta y consumo de sustancias psicoactivas, la presencia de intereses económicos ilegales, las riñas callejeras y la inadecuada disposición de residuos sólidos y excrementos humanos, son algunas de las consecuencias que las situación de la cárcel generan en el entorno.

La Cárcel Nacional Modelo fue diseñada y construida para albergar a 2.500 internos, actualmente aloja un promedio de 6.000 presidiarios, por esta razón se estima que los domingos llegan más de 5.000 mujeres entre madres, amigas, novias y esposas, situación que se torna más crítica el último domingo de cada mes cuando llegan de 15.000 a 20.000 personas por ser el día destinado para el ingreso de los niños y las niñas.

Esta población se asienta transitoriamente – entre una y dos noches - en la calle o en habitaciones ubicadas en los alrededores de la cárcel, en condiciones inadecuadas por la gran cantidad de personas que se ubican en una misma habitación, sin contar en ocasiones con camas y espacios de descanso o para el aseo personal, propiciando la aparición de brotes de enfermedades como varicela y parotiditis.

Para el ingreso a la cárcel, estas familias deben hacer filas desde la media noche del día anterior y en ocasiones, ante la falta de controles suficientes, se registra venta de cupos para el ingreso, venta y consumo de sustancias psicoactivas, presencia de venta ambulante con sobrecostos, alquiler de ropa y

almacenamiento de paquetes, enmarcando un panorama caracterizado por los intereses económicos informales y/o ilegales.

1.3.1 TEMA GENERADOR

Generar programas integrales que disminuyan y controlen el impacto de la dinámica social referida a la presencia de la Cárcel Nacional Modelo brindando asistencia a acompañantes y familiares de los reclusos y las y los habitantes residentes del territorio.

1.3.2 RESPUESTAS INTEGRALES

ESTRATEGIA	QUIEN	PROPUESTA DE ACCIONES
Coordinación de un plan operativo los fines de mes en la cárcel modelo que mejore la situación de quienes vienen a visitar a los internos	Secretaria de Gobierno, INPEC, Alcaldía Local, CLG, ICBF, comunidad, Consejo Local de Seguridad,	Exigir a las instituciones la asistencia al PMU de la visita 40.
		Apoyar los progresos de la gestión institucional como un proceso.
		Controlar la informalidad que pone en riesgo la vida de las personas.
		Realizar operativos para erradicar la venta y consumo de sustancias ilegales
		Reglamentar la oferta de servicios privados alrededor de la cárcel (ventas, alquileres, cambuches)
		Establecer controles a los comerciantes que encuentran oportunidades laborales alrededor de la cárcel modelo.
Fortalecer la movilización social e institucional para responder a las implicaciones de la cárcel en el territorio.	Secretaria de Gobierno, INPEC, Alcaldía Local, CLG, ICBF, comunidad, Consejo Local de Seguridad,	Impedir que se vendan bebidas alcohólicas,
		Sensibilización e información respecto a la cárcel y las implicaciones de la misma en el territorio.
		Promover los derechos humanos en la comunidad y en las instituciones para mejorar las condiciones de la visita 40.
		Desarrollo de acciones transectoriales con la población visitante a la cárcel
		Exigir la reubicación de la Cárcel

1.4 NUCLEO PROBLEMÁTICO 3: BARRERAS DE ACCESO A SERVICIOS SOCIALES

La calificación generalizada por la encuesta sisben, desconoce condiciones de vulneración de derechos y desdibuja la figura del estado como su principal garante; esto, dado que la pobreza en el territorio trasciende las condiciones de vivienda y se focaliza en la estabilidad en el ingreso. Esta situación pone en evidencia la imposibilidad de los habitantes para acceder a los servicios sociales ya que en su mayoría se encuentran clasificados en nivel tres de sisben condición que los excluye del acceso a programas sociales que les garantice obtener un adecuado nivel de vida

Las condiciones de infraestructura interna y externa de las casas del territorio social y el hacinamiento presente en ellas reflejan la condición de pobreza de los habitantes de este sector, lo cual se corrobora con los datos de clasificación por vinculación al régimen de seguridad social, la localidad de Puente Aranda evidencia un progresivo aumento de la afiliación por subsidio directamente relacionado con inestabilidad

laboral: el 66,7% pertenece al régimen contributivo, mientras que el 33.2% se encuentra incluido como vinculado o subsidiado, de este último porcentaje, el 74.4% corresponde al nivel de vinculado y el 25.60% corresponde a régimen subsidiado.

De total de encuestas realizadas (21.632), el 54% de la población clasificó en los niveles 1 y 2 del SISBEN, 5.136 y 6.502 personas respectivamente, en el nivel 3 se ubicó el 45% de la población equivalente a 9.667 personas y el 2% restante que corresponde a 327 personas, se ubicó en niveles superiores.

Estos datos evidencian la situación de exclusión a la que se enfrenta la población de este territorio social, máxime si se tiene en cuenta que debido a los bajos ingresos de los hogares, la población no puede pagar las cuotas moderadoras del nivel 3 del SISBEN tanto para citas, como para medicamentos y exámenes e incluso para el transporte que a veces tienen que cubrir para ir a los puntos de atención, así por tanto, sus posibilidades reales para acceder a los servicios sociales de salud están limitadas; situación que se agudiza cuando se quiere acceder a programas sociales de otras instituciones y no pueden hacerlo porque estos están orientados a niveles 1 y 2 del SISBEN.

Según datos de la Encuesta de Calidad de vida y Salud Puente Aranda es la localidad número catorce (14) con el mayor número de hogares pobres con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) que representa 1.535 hogares, es decir el 2,2% del total de hogares de la localidad. Dato que aunque no es significativo en comparación con Bogotá, en lo local evidencia las percepciones y manifestaciones diarias de la comunidad respecto al progresivo empobrecimiento del territorio social, que refleja un panorama que dada la clasificación del SISBEN ha dejado sin acceso a programas sociales a la población habitante.

1.4.1 TEMA GENERADOR

Propiciar la inclusión y provisión de servicios sociales a personas y familias vulnerables, con particular atención a las ubicadas en estrato tres que no acceden a programas sociales, a través de acuerdos transectoriales basados en criterios de disponibilidad, accesibilidad, adaptabilidad, aceptabilidad, utilización y coberturas efectivas.

1.4.2 RESPUESTAS INTEGRALES

ESTRATEGIA	QUIEN	PROPUESTA DE ACCIONES
Jornadas informativas en salud para los servidores y la comunidad del territorio.	Comunidad. SDS, H.SUR. COPACO	Concertación por parte de las diferentes áreas del H.SUR y la SDS, de las acciones en el territorio, con el propósito de tener mayor impacto en las condiciones de calidad de vida y bienestar de la población del territorio.
Gestión institucional y comunitaria ante la SDS con el fin de lograr la presencia del Salud a Su Casa en el territorio de la Zona Industrial.	Comunidad, H.SUR, Alcaldía Local.	Organización de la comunidad con el fin de solicitar a la SDS la presencia de Salud a su Casa en el territorio. Gestión del H.Sur ante la SDS con el fin de asegurar la presencia o aumento de cobertura de Salud a Su Casa en los barrios del territorio.
Gestión de la difusión de los parámetros de clasificación en los diferentes niveles de SISBEN.	Comunidad. Secretaria de Planeación, SLIS, Alcaldía local.	Gestión ante la Secretaría de Planeación por parte de la comunidad y las instituciones con el propósito de informar adecuadamente a la población de los parámetros usados en la aplicación de la encuesta del SISBEN.
Fortalecer la propuesta comunitaria generada a partir del cabildo por el derecho a la salud del año 2009 en la localidad.	Comunidad. Secretaria de Planeación, SLIS, Alcaldía local.	Organización de la comunidad con el fin de solicitar ante la SDS la disminución del nivel de SISBEN a los habitantes del territorio y la localidad.

1.5 NUCLEO PROBLEMÁTICO 4: PROBLEMAS ASOCIADOS AL HOGAR DE PASO

El hogar de paso VÍA LIBRE del territorio social Industrial y Comercial concentra aproximadamente 300 adultos y adultas ciudadanos habitantes de calle de diferentes lugares de Bogotá; en algunos casos esta población es portadora de enfermedades transmisibles como tuberculosis y VIH. Un número considerable de esta población transita permanentemente por el territorio social, aumentando así el riesgo de contagio de la población que allí reside y labora.

Según el último censo de habitante de calle realizado por la Secretaria Distrital de Integración social en Bogotá hay 8.385 habitantes de calle de los cuales el 34% se dedica a mendigar y 10.7%, a delinquir. En el territorio social Industrial y comercial está ubicado el hogar de paso Vía Libre, que presta servicios de manera permanente las 24 horas durante todos los días de la semana, con una capacidad para atender a 280 usuarios en el horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. y 50 usuarios durante la noche.

Del total de usuarios que asisten al hogar de paso se han captado 351 usuarios sintomáticos respiratorios de los cuáles 9 presentan VIH, y de un total de 1044 baciloscopias tomadas en 2009, 4 resultaron positivos para Tuberculosis.

Esta situación se convierte en un problema relevante de salud pública para la UPZ y para el Distrito pues el hogar de paso recibe población flotante de diferentes sectores, con problemas de salud asociados al consumo de sustancias psicoactivas y al deterioro progresivo de la autopercepción dejando en segundo lugar su condición de salud y autocuidado.

Los ciudadanos habitantes de calle de "VIA LIBRE" comparten "parches" en otras localidades, lo que hace probablemente que se incremente tanto la incidencia de tuberculosis como VIH en esta población, además de aumentar la incidencia de coinfección VIH-TUBERCULOSIS.

El riesgo de contagio de VIH o de TBC alerta a la comunidad y a las autoridades porque muchos de los usuarios no se incorporan al proceso completo de rehabilitación que ofrece el hogar; muchos no regresan al hogar o lo hacen parcialmente, lo que hace aún más dificultoso el avance y reintegración de estas personas a la vida social productiva, y de manera específica complejiza su situación de salud, por no recurrir a un tratamiento de largo plazo.

De otro lado, dos hombres que presentaban TB – VIH fallecieron, situación preocupante dado que la prevalencia de VIH dentro del Hogar es bastante alta; esta condición genera una más alta probabilidad de contagio entre los usuarios, ya sea dentro o fuera del hogar. Durante el 2009 han sido tratados 13 usuarios con esta patología, que vienen remitidos de otras instituciones o son diagnosticados por el Hospital del Sur.

Los habitantes del sector ven diariamente que al frente de sus viviendas circulan habitantes de calle que llegan para ser trasladados al hogar de paso y que en las noches son dejados en las calles del territorio para que hagan su vida nocturna. Esta realidad necesariamente genera preocupación permanente en la población por la percepción de inseguridad que generan en el sector. Además el habitante de calle es reconocido como un consumidor constante de sustancias psicoactivas, y según el censo de habitante de calle se detectó que el 68.1% de los habitantes de calle consumen bazuco y el 80.5% de ellos lo hace todos los días, lo cual los hace agresivos e inconscientes de su condición. Los residentes de los barrios circunvecinos al Hogar de Paso observan como el habitante de calle transurre por su sector alterando la tranquilidad de su diario vivir lo que disminuye su calidad de vida y afecta la actividad comercial e Industrial del sector.

1.5.1 TEMA GENERADOR

Garantizar atención, tratamiento médico y de rehabilitación, oportuno y adecuado, a la población ciudadana habitante de calle que permita la reducción del impacto del conflicto social por su presencia a los habitantes residentes del territorio.

1.5.2 RESPUESTAS INTEGRALES

ESTRATEGIA	QUIEN	PROPUESTA DE ACCIONES
Fortalecimiento del Hogar de Paso "Vía Libre"	Alcaldía Local, Consejo Local de Gobierno, Consejo Local de Seguridad, empresa privada y comunidad	Generar proyectos productivos para los CHC donde ellos se sientan útiles y generen ingresos.
		Revisión del proyecto de prevención de consumo de SPA implementado en el territorio san Rafael, con el fin de adaptarlo y replicarlo al territorio industrial y comercial.
		Generar tratamientos, intervenciones y promover la desintoxicación del ciudadano habitante de calle
		Diseño e implementación de encuentros intergeneracionales, los cuales se enfoquen (con base en el diálogo y el intercambio de saberes) en la prevención de diferentes problemáticas que afectan a la infancia y la juventud del territorio.
sensibilizar a la población sobre las causas de la habitabilidad de la calle.	SLIS, IDIPRON, empresas privadas con responsabilidad social, comunidad, alcaldía y policía nacional.	Actualización de la caracterización de los CHC en el territorio.
		Construcción de una propuesta de socialización de la caracterización de los CHC, que tiene como fin desmitificar algunas concepciones relacionadas con los chc y su relación con el hogar de paso y la ciudadanía circundante.
		Vinculación de la ciudadanía al proceso, mediante la socialización de la caracterización y el establecimiento de pactos de trabajo con el fin de cambiar los imaginarios respecto al hogar, ajustándolas a la realidad.

1.6 VENTA Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

En el territorio zona industrial y comercial viene aumentando el consumo de las sustancias psicoactivas, debido a la soledad nocturna que deja la parálisis de la producción industrial y comercial y a la presencia de la cárcel modelo. Esta situación ha generado preocupación en los residentes del sector porque se teme que la juventud sea víctima de los expendedores en los parques y a la salida de los colegios. Las familias disfuncionales, la población flotante en el territorio facilitan el tráfico de drogas, aunado a la falta de oportunidades de empleo y estudio, propician no solo el consumo de estas sustancias, sino la violencia entre pares.

1.6.1 TEMA GENERADOR

Desarrollar proyectos transectoriales que promuevan la prevención del consumo y la rehabilitación de personas consumidoras de sustancias psicoactivas, mediante la capacitación para el uso de rutas de atención y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, en una perspectiva educativa y formativa como determinante para el mejoramiento de la calidad de vida y salud de la población.

1.6.2 RESPUESTAS INTEGRALES

ESTRATEGIA	QUIEN	RESPUESTA DE ACCIONES
Construcción de alternativas para el diseño y la implementación de los proyectos de vida de la infancia y juventud del territorio.	Comunidad, Alcaldía Local, Consejo Local de Gobierno, Planeación Local, JAL, Secretaría de desarrollo económico, DILE.	Generar proyectos productivos para jóvenes donde ellos se sientan útiles y generen ingresos. Organizar concursos, cursos, eventos para los jóvenes, talleres.
		Formación en valores y principios.
Generación de un programa de acompañamiento a los jóvenes en los espacios educativos y en los barrios.	Policía	Contacto con las entidades relacionadas con esta propuesta de programa.
	Comunidad, Policía DILE	Educar a la policía en valores y principios.
	Consejo local de seguridad.	Establecimiento de compromisos con las instituciones relacionadas con esta propuesta,. A través de la concertación comunidad-institución en los espacios pertinentes.
	Comunidad, Policía dile/consejo local de juventud	Fortalecer la transectorialidad.
	DILE, Policía.	Inicio del programa mediante el pilotaje en un colegio del territorio, además de la realización del mismo pilotaje en un barrio del territorio.
		Fortalecer los patrones crianza desde la casa.
		Implementación del programa en los colegios y los barrios del territorio.
Educación en prevención de consumo. enfatizando en la cultura, el deporte y la recreación como ejes fundamentales de la construcción de un proyecto de vida para los y las niños, niñas y jóvenes.	Comunidad/hospital del sur, SLIS, SDC, IDIPRON	Mediante la realización de encuentros comunidad-institución, promover la construcción de un programa de prevención del consumo de spa, en los espacios comunitarios de los barrios, tales como salones comunales y parques.
	comunidad/hospital del sur, SLIS,SDC, IDIPRON	Formación espiritual y contar con testimonios de vida como ejemplo negativo.
	comunidad/hospital del sur, SLIS, SDC, IDIPRON, Consejo local de juventud	Realización de un pilotaje en un barrio del territorio, con el fin de determinar las estrategias metodológicas y pedagógicas más adecuadas para la implementación de este en el territorio Muzu.
		Motivar la religiosidad en los jóvenes.
Construcción de alternativas para el diseño y la implementación de los proyectos de vida de la infancia y juventud del territorio.	Comunidad, Alcaldía Local, Consejo Local de Gobierno, Planeación Local, JAL, Secretaría de desarrollo económico, DILE.	Generar proyectos productivos para jóvenes donde ellos se sientan útiles y generen ingresos. Organizar concursos, cursos, eventos para los jóvenes, talleres.
		Formación en valores y principios.
Generación de un programa de acompañamiento a los	Policía	Contacto con las entidades relacionadas con esta propuesta de programa.

ESTRATEGIA	QUIEN	RESPUESTA DE ACCIONES
jóvenes en los espacios educativos y en los barrios.	Comunidad, Policía DILE	Educación a la policía en valores y principios.
	Consejo local de seguridad.	Establecimiento de compromisos con las instituciones relacionadas con esta propuesta,. A través de la concertación comunidad-institución en los espacios pertinentes.
	Comunidad, Policía DILE, Consejo Local de Juventud	Fortalecer la transectorialidad.
	DILE, Policía.	Inicio del programa mediante el pilotaje en un colegio del territorio, además de la realización del mismo pilotaje en un barrio del territorio.
	Comunidad, ELAI.	Fortalecer los patrones crianza desde la casa.
Implementación del programa en los colegios y los barrios del territorio.		
Evaluación y mejoramiento del programa.		
Educación en prevención de consumo. enfatizando en la cultura, el deporte y la recreación como ejes fundamentales de la construcción de un proyecto de vida para los y las niños, niñas y jóvenes.	Comunidad/hospital del sur, SLIS, SDC, IDIPRON	Mediante la realización de encuentros comunidad-institución, promover la construcción de un programa de prevención del consumo de spa, en los espacios comunitarios de los barrios, tales como salones comunales y parques.
	comunidad/hospital del sur, SLIS,SDC, idipron	Formación espiritual y contar con testimonios de vida como ejemplo negativo.
	comunidad/hospital del sur, SLIS, SDC, IDIPRON/consejo local de juventud	Realización de un pilotaje en un barrio del territorio, con el fin de determinar las estrategias metodológicas y pedagógicas más adecuadas para la implementación de este en el territorio.
		Motivar la religiosidad en los jóvenes.

1.7 RESPUESTA SOCIAL INTEGRAL PRIORIZADA

Proyecto de gestión social integral de manejo de la contaminación en el territorio Industrial Comercial, que permita la reducción y control del impacto negativo generado por la presencia de actividades industriales y comerciales.

Núcleo a intervenir: contaminación.

Se priorizó éste núcleo problemático y esta respuesta integral porque este territorio social es el que presenta mayor concentración de industrias y comerciantes que contribuyen a la generación de contaminación en la localidad, la localidad de Puente Aranda constituye el segundo complejo industrial más grande del país, existen organizaciones de industriales con los cuales se puede potenciar un trabajo organizativo, de otra parte el acudir al cumplimiento de la responsabilidad social de las empresas puede convertirse en una potencialidad para el territorio.

PLAN OPERATIVO DE RESPUESTA INTEGRAL – NUCLEO PROBLEMÁTICO CONTAMINACION

ESTRATEGIA	QUIEN	PROPUESTA DE ACCIONES	MESES					
			Mayo	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.
Reducción y control del impacto negativo generado por la presencia de actividades industriales y comerciales.	Consejo Local de seguridad, ASOJUNTAS y comunidad	Identificación de zonas, frecuencias y modalidades de delincuencia en el territorio social.	X					
		Realización de Consejos territoriales de seguridad para coordinar acciones.		X				
		Articulación entre comunidad y empresas para abordar la delincuencia nocturna.		X				
	Secretaria de ambiente, Hospital del sur	Monitoreo y seguimiento a las emisiones contaminantes de las industrias		X	X	X	X	X
	Secretaria de salud, empresas del territorio.	Sensibilización de las y los empresarios y la comunidad en general, mediante el desarrollo de jornadas de información y de salud en el territorio con el propósito de fortalecer el tejido social y el nivel de información de la comunidad habitante del territorio.			X			X
	Alcaldía Local, JAL, Concejo de Bogotá, Congreso de la República, organizaciones ambientales y comunidad.	Cabildeo para el endurecimiento de la norma ambiental y tributaria para las actividades contaminantes.	X	X	X	X	X	X
	Hospital del sur, Secretaría de salud, Comunidad, juntas de acción comunal.	Fortalecimiento de los programas de prevención de la enfermedad y promoción de hábitos de vida saludable.	X	X	X	X	X	X
		Posicionar el observatorio de calidad del aire ante la comunidad y los empresarios.	X	X	X	X	X	X
Movilización social por el derecho a un ambiente sano.					X			
Conocimiento y cumplimiento de la norma ambiental.	Comunidad, Secretaría de ambiente.	Divulgación y capacitación sobre normas ambientales.	X	X	X	X	X	X
		Exigencia de la responsabilidad ambiental de las empresas para el apoyo a programas de mitigación.	X	X	X	X	X	X
		Aumentar la denuncia comunitaria a las empresas que contaminan por fuera de la norma.	X	X	X	X	X	X

